

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Reguladas las estructuras de coordinación y calidad de donación y trasplante de órganos de Navarra

Se actualizan y unifican en una sola norma las figuras, funciones y objetivos en esta materia, adaptándolas a la legislación española y europea

Viernes, 30 de septiembre de 2016

El Boletín Oficial de Navarra publica hoy viernes la [orden foral](#) que regula las estructuras de coordinación y calidad del programa de donación y trasplantes de órganos y tejidos de la Comunidad Foral de Navarra, adaptándolas a la normativa vigente en España y Europa.

De esta forma se actualiza y unifica en un solo texto las figuras, funciones, objetivos y programas de actuación en este ámbito, recogidas hasta ahora en diferentes normativas y con cierta antigüedad en algunos casos. El paso del tiempo y los avances científicos, organizativos y normativos hacían, pues, necesario un nuevo desarrollo reglamentario.

En concreto, se enumeran y detallan los seis elementos clave en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos: las figuras de coordinador autonómico y coordinadores hospitalarios de trasplantes; comisión técnica de trasplantes; comisión consultiva de donaciones; programa de calidad y de seguridad; y los sistemas de información de donación y trasplantes.

Estas estructuras tienen como objetivos promover la donación, coordinar la obtención y utilización clínica de órganos humanos, establecer los requisitos relacionados con la calidad y seguridad de los trasplantes, garantizar un alto nivel de protección de la salud humana, reducir en lo posible la pérdida de los órganos disponibles y velar por la eficiencia de las actuaciones.

79 trasplantes de órganos en 2015

En 2015 se registraron en Navarra un total de 79 trasplantes de órganos, de los que 49 fueron renales (5 de donantes vivos), 24 hepáticos (1 “dominó” o en cadena, y 1 de donante vivo) y 6 trasplantes de corazón.

Se detectaron asimismo 38 posibles donantes multiorgánicos, de los que 1 se descartó por indicación médica y hubo 2 negativas familiares, con una tasa de negativas en torno al 5%, muy por debajo de la media española que se sitúa en el 15,3%. La tasa de donación fue de 54,6 por millón de habitantes, lo que sitúa a Navarra la tercera región española, tras Cantabria y La Rioja.

Además, el CHN registró el pasado año 30 donaciones de tejido

(osteotendinoso y córneas), 808 nuevos donantes de médula ósea, de los que 5 fueron efectivos, 100 donaciones de cordón umbilical y 1 de válvulas cardíacas. Se produjeron 36 trasplantes de precursores hematopoyéticos (médula ósea), de ellos 26 autólogos (propio paciente), y 10 alogénicos (6 de donante no emparentado y 4 de hermano); 79 injertos de tejido osteotendinoso, 48 trasplantes de córnea, 9 injertos de membrana amniótica y 1 injerto de esclera (membrana del ojo).